

Partido Humanista
ELECCIONES DIPUTADOS NACIONALES 2009
Plataforma Electoral

PLANTEOS GENERALES

Los argentinos nos haremos cargo de poner de pie a nuestro país, despertando el potencial de nuestro pueblo para poner en marcha la economía y la generación de empleo. Y cuando decimos los argentinos nos referimos al pueblo y no a sus dirigentes; y cuando hablamos del potencial productivo, nos referimos a la capacidad de trabajo de nuestra gente y no a la supuesta inversión del capital extranjero.

Los Humanistas hemos venido trabajando junto a la gente, mientras los dirigentes se robaban todo y nos llevaban al colapso; advertimos reiteradas veces que si no se rectificaba el rumbo, el país se terminaría por derrumbar encima de la gente; y hoy la gente está en condiciones de hacerse cargo del gobierno para producir una verdadera Revolución Humanista, sin violencia, con decencia, fuerza, e inteligencia.

Nuestro país tiene un potencial enorme; si solamente se redistribuyera la riqueza de un modo equitativo, no solamente no habría ni un solo ser humano con hambre, sino que además se reactivaría la economía y se terminaría con el desempleo.

Nos quieren hacer creer que ahora somos un país pobre, para que empecemos a conformarnos con un deplorable sistema de salud, educación y medios de transporte.

Nos quieren hacer creer que necesitamos inversiones de multinacionales, para que terminen de apropiarse de nuestro país.

Nos quieren hacer creer que si no negociamos con la banca internacional quedaremos fuera del mundo globalizado, cuando hay 20 millones de argentinos que ya quedaron marginados por seguir las recetas del Fondo.

Nos quieren hacer creer muchas cosas, y cuando ven que la mayoría ya no nos creemos nada de sus mentiras, entonces tratan de hacernos creer que lo mejor es el voto en blanco o no votar, o votar apoyando a un gobierno que deja mucho que se dea, porque la oposición nos arrastrará al caos, para que entonces sigan ganando los mismos de siempre, o sus alternativas mentirosas desprendidas de los partidos tradicionales.

Pero esta vez el pueblo no se dejará confundir y solamente creará en sí mismo y en la gente que pueda representar sus intereses.

PROPUESTAS ECONÓMICAS PARA UNA REVOLUCIÓN HUMANISTA

Redistribución del ingreso, erradicación del hambre y fin de la pobreza

En nuestro país hay 20 millones de personas pobres, con un ingreso familiar por debajo de los \$ 700; para elevar ese ingreso en promedio en \$ 500 en cada hogar donde habitan esas 20 millones de personas, bastaría con redistribuir tan solo el 10 % del Producto Bruto Interno, desde los que más tienen hacia los que menos tienen. Argentina exporta alimentos para 300 millones de personas mientras gran parte de su población tiene problemas de alimentación; los exportadores de alimentos deberán garantizar el consumo interno a precios internos. Sólo falta la decisión para terminar con la pobreza, y

los Humanistas tenemos la decisión y con el voto de la implementaremos las siguientes medidas:

- No se pagará un solo dólar de la deuda externa ilegítima y no se negociará con los organismos internacionales que representan los intereses del poder financiero internacional. Con el ahorro del superávit fiscal primario ya previsto en el presupuesto se financiará en parte el plan de generación de empleo.
- Se efectuará una reforma tributaria en la que se bajen los impuestos al consumo, dejando la alícuota del IVA en un 12 %, y a cambio se incrementará el impuesto a la riqueza y el impuesto a las ganancias con tasas progresivas, gravando fuertemente las grandes ganancias y la acumulación de riqueza. Los sectores exportadores, que multiplicaron sus ganancias con la devaluación, los bancos y las multinacionales, que tuvieron grandes beneficios en la última década, deberán hacer un importante aporte. Se efectuará un estricto control de auditoría permanente en las grandes empresas, para evitar la evasión o elusión de este impuesto. Se pondrá en marcha un sistema de estricto control aduanero para impedir el contrabando. El superávit fiscal adicional generado por esta reforma se destinará al plan de generación de empleo.
- Se efectuará una reforma profunda de la administración pública, eliminando jubilaciones de privilegio, recortando los haberes de los funcionarios de mayor jerarquía, y eliminando el gasto excesivo producto de los contratos leoninos y la administración fraudulenta. Donde exista exceso de personal se efectuará una reasignación de funciones, previa capacitación, para mejorar los servicios de salud, educación, defensa del medio ambiente y control de la recaudación impositiva en las grandes empresas. El ahorro fiscal generado por esta reforma se destinará al plan de generación de empleo.
- Además de los fondos administrados por la Nación, se acordará con las provincias, en el marco de una nueva ley de coparticipación federal, que se destine un importante porcentaje de los fondos coparticipados al plan de generación de empleo en las mismas.
- Se exigirá a los exportadores de alimentos que garanticen el abastecimiento interno a un precio máximo que cubra los costos más una ganancia razonable, pero de ninguna manera se permitirá trasladar a los precios internos la sobreganancia que ya obtienen con la exportación, favorecidos por el tipo de cambio.
- Se revisarán todas las privatizaciones, investigando la corrupción que existió en muchas de ellas. No se permitirán incrementos tarifarios, pues estas empresas han tenido grandes ganancias durante la última década, y han girado divisas al exterior. Se intervendrá a las empresas que no respeten los convenios o que cobren tarifas abusivas. En el caso de los recursos energéticos, el estado se asegurará su control, fijará los precios y regulará los niveles de la exportación. En todos los casos las empresas deberán reinvertir sus ganancias en el país, generando nuevas fuentes de trabajo. Se implementará el control de gestión por parte de los trabajadores y otros sectores de la sociedad.
- Todas estas medidas producirán una rápida redistribución del ingreso, que se verá materializado en el plan de generación de empleo. No obstante, hasta tanto este plan llegue a todos los

desocupados y subocupados, con los fondos previstos se garantizará mediante subsidios la satisfacción de las necesidades básicas de todos los argentinos que hoy viven en la pobreza.

Plan de generación de empleo

En nuestro país hay 20 millones de pobres, eso significa que hay 20 millones de personas que necesitan satisfacer sus necesidades básicas. Los principales productos que la gente necesita son alimentos, vestimenta, vivienda, mobiliario, servicios de salud, de educación y recreación.

La mayor parte de esos bienes y servicios no se necesitan importar, se pueden producir en Argentina. La producción de esos bienes por parte de empresas argentinas es precisamente la que generará empleo para los desocupados que hoy no pueden consumirlos. Se trata de poner en marcha un círculo virtuoso de multiplicación de demanda y oferta de bienes y servicios.

Hasta ahora el impedimento para que los gobernantes hayan producido este círculo virtuoso ha sido, además de su ineptitud y de la desidia propia de quienes sólo piensan en hacer su negocio, además de todo eso mucho han tenido que ver las recetas del Fondo Monetario.

Las reglas del juego de esta globalización funcional al poder financiero internacional y a los intereses de USA, son las de que en el mundo sobra gente y la mayor parte de la población debe vivir en la pobreza para que ellos vivan en la abundancia.

Necesitan materias primas baratas, y para ello deben bajar la demanda global creando pobreza. Necesitan mano de obra esclava para sus multinacionales, y para ello deben tener un ejército de desocupados fuera de sus fronteras, creando pobreza. Necesitan aumentar sus multimillonarias ganancias de la especulación financiera, y para ello necesitan absorber los recursos de la economía productiva.

Por ello, las siguientes medidas para la generación de empleo requieren decisión y valentía, y los Humanistas estamos dispuestos a llevarlas a cabo.

- No se implementará ninguna de las medidas propuestas por el FMI, dirigidas a continuar con los ajustes tendientes a generar ahorro para pagar a la Banca. Se hará todo lo opuesto.
- Con los fondos provenientes de las medidas mencionadas anteriormente se financiará, a través de la Banca estatal, un Plan Integral de Generación de Empleo cuyo objetivo será la creación gradual durante la gestión de gobierno de 3.000.000 de puestos de trabajo productivos.
- Se financiará con préstamos sin interés a las pequeñas y medianas empresas ya existentes, que necesiten tomar más personal para atender a la creciente demanda de sus productos.
- Se financiará un Programa de Creación de Empresas que produzcan los bienes y servicios necesarios para satisfacer las necesidades básicas de la población. Se implementará una línea de créditos sin interés para la formación de 100.000 nuevas empresas bajo el sistema de propiedad participada de los trabajadores, para que produzcan tales bienes y servicios, los que en buena medida serán consumidos por los mismos trabajadores.
- Se financiará la puesta en marcha de un plan de 1.000.000 de viviendas destinadas a las familias sin techo o con viviendas precarias. Para tal fin se deberán contratar empresas constructoras que utilicen mano de obra intensiva, garantizando además la diversificación de tales contrataciones

entre una gran cantidad de empresas. Posteriormente se continuará con la construcción de viviendas hasta cubrir el déficit habitacional.

- Se promoverá desde el Estado el desarrollo de la agroindustria para potenciar la exportación con valor agregado. Para tal fin se subsidiará en una primera etapa el costo de la mano de obra, para incentivar las migraciones hacia las regiones a desarrollar, y se efectuarán convenios con los propietarios de las tierras, quienes tendrán una participación en la renta de tal producción. Estos convenios no necesariamente implican en principio una reforma agraria, ya que se garantizará que haya suficientes tierras para este proyecto mediante incentivos fiscales y económicos; sin embargo, en el supuesto caso de que algunos grandes terratenientes se opongan al proyecto, de ser necesarias medidas compulsivas por parte del estado, estas se tomarán sin dudar, pues la prioridad es la gente.

Política presupuestaria

Como vimos anteriormente, la prioridad del incremento extraordinario del presupuesto debe ser la generación de empleo para terminar con la pobreza y reactivar la economía. Para ello se implementarán algunas de las medidas ya mencionadas, como el no pago de la deuda externa, la reestructuración del estado y la reforma tributaria, ya que con los fondos de allí obtenidos se pondrá en marcha el desarrollo que además de generar empleo reciclará esos mismos fondos en un círculo virtuoso de crecimiento.

Pero la política presupuestaria también debe contemplar las reestructuraciones necesarias para garantizar la Salud y la Educación públicas y gratuitas, el pago a los jubilados, la seguridad y otras obligaciones indelegables del estado. En ese sentido podemos decir que si bien hay casos en los que la mejora de tales servicios por parte del estado depende de mejorar las partidas presupuestarias, también son muchos los casos en que los fondos ya existen pero están muy mal administrados. En tal sentido los Humanistas implementaremos las siguientes medidas:

- Elaboración de un presupuesto base cero, para poder prescindir de todos los gastos innecesarios o excesivos que se vienen arrastrando de una administración a otra, como consecuencia de las prebendas, los contratos con amigos del poder, el invento de cargos innecesarios, los ñoquis, los dobles sueldos y otras calamidades.
- Equiparación de dietas y salarios, para que los legisladores ganen lo mismo que el salario promedio de la administración pública. Eliminación de las jubilaciones de privilegio.
- Implementación de un sistema único de salud pública y social, articulando los sistemas que hoy existen, de modo de poder optimizar los fondos que se destinan al área.
- A partir de la reciente recuperación por el estado del manejo de los fondos de las AFJP, se utilizarán los mismos para financiar un incremento de las jubilaciones actuales, hasta tanto se reestructure el sistema, en un contexto de mayor desarrollo de la economía.

El sistema financiero y el mercado cambiario

Los Humanistas ya advertimos hace muchos años que si no se salía ordenadamente de la convertibilidad, sobrevendría una catástrofe, y eso ocurrió a fines del 2001. La convertibilidad, además de sostenerse en base al

endeudamiento externo y el remate del patrimonio nacional; además de beneficiar a la banca y a las multinacionales, que obtuvieron gigantescas ganancias y las fugaron al exterior; con un peso fuertemente sobrevaluado, alentó las importaciones y terminó de destruir la industria nacional. Luego del derrumbe, el nuevo tipo de cambio, si se controla la especulación, permitirá contar con una balanza comercial favorable. De ese modo se podrá incrementar rápidamente las reservas de divisas, con lo cual se podrá incrementar el circulante en pesos para financiar la producción. Para que esto se concrete se tomarán las siguientes medidas:

- Se nacionalizará el comercio exterior, obligando a los exportadores a liquidar todas las divisas dentro del país. Cualquier medida dilatoria o especulativa producirá la inmediata intervención de la empresa por parte del estado.
- Se intervendrá el mercado cambiario para evitar maniobras especulativas y fuga de divisas. Las divisas se utilizarán para financiar el comercio exterior y los viajes, y de ninguna manera para pagar la deuda externa.
- Se implementará un sistema de Banca Nacional sin interés, para financiar el desarrollo productivo. Operará cobrando solamente el costo administrativo operativo. En este sentido, cualquier medida del gobierno tendiente a la privatización parcial o total de la banca pública, será anulada y revertida por completo.
- Con respecto a la banca privada, -que obtuvo grandes ganancias en la última década, dando el gran golpe especulativo que terminó en el colapso financiero de fines del 2001 y se quedó con los ahorros de la gente- no debe recibir ningún tipo de beneficio por parte del estado. Por lo tanto los humanistas no reconoceremos ni pagaremos ningún tipo de títulos públicos con los que se pretenda compensar la pesificación asimétrica. Deberán traer el dinero que fugaron al exterior, o de lo contrario que se vayan del país.
- Con respecto a los capitales extranjeros, para evitar la devastadora actividad especulativa de los capitales golondrinas, se les exigirá, para que puedan entrar al país, una permanencia mínima de 3 años en el país y retiros graduales.

Mercosur, ALCA y Mercado Latinoamericano

Hoy parece ser el tema de discusión si se apuesta al Mercosur o al ALCA, o en todo caso si Argentina entrará al ALCA junto con los socios del Mercosur.

Por una parte debemos tener claro que el ALCA es una trampa más de EEUU para ampliar el mercado de sus multinacionales, para tener mano de obra barata en Latinoamérica, y para terminar con buena parte de la industria de nuestros países. EEUU, a pesar de los nuevos aires que trae el presidente Obama, continuará con su proteccionismo, subsidiando al agro y poniendo trabas burocráticas y para arancelarias, mientras que a nuestros países se les exigirá que dejen entrar todos los productos importados que compitan con la producción local.

El libre comercio de EEUU siempre fue mentiroso, lo predicaban para afuera para que los países bajen sus defensas, mientras ellos internamente levantan sus barreras. Cualquier supuesta ventaja comparativa que nos pudiera beneficiar, podrá ser aprovechada siempre y cuando nos comprometamos a llevar adelante las políticas económicas que nos

recomiende el FMI (privatizaciones, libre movilidad del capital financiero, etc.).

Tampoco nos interesa ser un país que se especialice en exportar materia prima, para generar divisas que paguen la deuda externa; la exportación de materia prima está muy bien, pero no genera puestos de trabajo. Argentina necesita desarrollar su industria, y si para eso necesita protegerla, debe hacerlo, y eso no será posible en el ALCA.

Por otra parte, un Mercosur restringido al bloque de países actual, y limitado a los tratados comerciales, puede ser rápidamente desestabilizado por la acción política de EEUU y por la acción especulativa de los capitales financieros. Los Humanistas creemos que Latinoamérica debe levantarse y liderar la rebelión contra las injusticias de la globalización y la prepotencia del Imperio; para ello proponemos las siguientes medidas:

- Crear un Bloque Latinoamericano al que se incorporen todos los países de la región. Este Bloque debería funcionar como una **Nación Humana Latinoamericana**, con objetivos comunes en lo social, lo económico y lo político.
- Generar como bloque una política activa de oposición al avance del Imperio, a la especulación de los capitales financieros internacionales, y a todo tipo de violencia en la región.
- Crear un mercado común, con una moneda latinoamericana, con la posibilidad no sólo de comerciar libremente, sino también de trasladarse los ciudadanos de un país a otro.
- Crear políticas activas conjuntas para resolver el problema del hambre, el analfabetismo, la falta de atención de la salud y la contaminación del medio ambiente en la región. Los alimentos que produce la región deben garantizar que no haya hambre en la región, antes de exportarlos a otros continentes.
- Impedir como bloque la intervención en Latinoamérica del Fondo Monetario Internacional.
- Propiciar como Bloque el desarme mundial y la destrucción de los arsenales de destrucción masiva, comenzando por los más grandes, que están en USA, proponiendo a las Naciones Unidas sanciones para los países que no cumplan este objetivo.

PROPUESTAS PARA EL AREA DE SALUD

El Partido Humanista plantea la necesidad de crear un Sistema Nacional de Salud, en base a la integración de los fondos que hoy provienen de impuestos, aportes de trabajadores y aportes patronales, y que garantice la cobertura de toda la población sin distinciones. Dicha cobertura se realizará utilizando e integrando los recursos del sector público, obras sociales. El sector privado se integrará en la medida en que responda a criterios de calidad y normas de funcionamiento.

La cobertura implicará que los usuarios no realicen ningún pago directo y garantizará oportunidad, suficiencia y calidad en todas sus acciones. También se evitará la intermediación improductiva, que hoy impide que el total de los recursos con que se cuenta lleguen efectivamente a los destinatarios. Tendrá una organización de alcance nacional, que en acuerdo con las provincias, se implementará con descentralización regional y local, y tenderá a superar, a través de redistribución de recursos, las desigualdades existentes en las diferentes zonas.

Se organizará en base a criterios de complejidad creciente, que pongan al alcance de toda la población el tipo de asistencia necesaria¹, que tendrá como pilar fundamental la participación de la población a través de voluntarios que participen en la planificación, ejecución y evaluación en el nivel local y que garanticen que el sistema funcione para toda la gente última destinataria de este sistema.

Priorizará las acciones de prevención y promoción y el desarrollo de modelos de atención multidisciplinarios e integrales, sobre todo en el primer nivel de base. En particular, se priorizará el cuidado de mujeres embarazadas, niños y ancianos. Fijará pautas de acreditación que deberán cumplir todos los establecimientos para su incorporación al sistema de salud.

Desarrollará un fuerte control en el rubro medicamentos, controlando el ingreso indiscriminado de sustancias no reconocidas en su valor terapéutico y tenderá a desarrollar un vademécum nacional de monodrogas de uso normatizado, en base a protocolos reconocidos para las patologías prevalentes. Asimismo, impulsará la difusión del uso racional de los medicamentos, y apoyará la producción nacional.

También ejercerá un importante control del ingreso de tecnología, que deberá tener acreditada utilidad y necesidad e impulsará la capacitación de los profesionales que formen parte del sistema y garantizará el pago de retribuciones dignas, estimulando a través de becas y subsidios la investigación del diagnóstico y tratamiento de los problemas de salud de la población de las distintas regiones, haciendo un capítulo especial de la investigación de las llamadas medicinas folclóricas.

En síntesis, revertirá el proceso actual de privatización, impulsando leyes que fijen reglas de funcionamiento público de beneficio para el total de la población.

PROPUESTA HUMANISTA EN MATERIA DE EDUCACIÓN

El Partido Humanista afirma que la educación argentina se encuentra en estado de emergencia, la cual se evidencia por:

- El creciente índice de violencia urbana, social, familiar y juvenil que hay en nuestro país.
- El alarmante surgimiento de los primeros casos de violencia infantil en las escuelas, llegando al extremo de la portación y uso de armas de fuego; fenómeno absolutamente inaceptable que requiere de una adecuada y temprana prevención.
- La baja de la matrícula y el aumento de la deserción, especialmente en los últimos años de la enseñanza media y en el primer año de la universidad.
- El índice de analfabetismo del 3,10% según el World Bank (informe AÑO 2000). El 30 % de la juventud argentina (entre 15 y 24 años) no

¹ Existen tres niveles de atención. El primer nivel, de baja complejidad, ambulatorio, es la atención que podría prestar un centro de salud barrial que cubriera las especialidades de medicina generalista, pediatría, tocoginecología, salud mental, odontología y enfermería. Este nivel cubre el 85 % de las necesidades. El segundo nivel de atención, de media complejidad, implica internación, laboratorio, diagnóstico por imagen, cirugía. El tercer nivel, de alta complejidad, abarca trasplantes, cirugía cardiovascular etc.

terminó la escuela primaria; ellos se reclutan esencialmente en el sector del 20 % más pobre, y en el agrupamiento del INDEC, los jóvenes de 15 a 19 años constituyen el 42 % de los desocupados y hay 20 millones de personas pobres.

- El caos generado en todo el espectro educativo por la instrumentación de la Ley Federal de Educación a pesar de la manifiesta oposición de directivos, docentes y alumnos.
- El nivel insuficiente e indigno de los salarios docentes y no-docentes en todo el país.
- La excesiva proporción de alumnos por aula y de alumnos por docente, especialmente en el nivel secundario, lo que afecta tanto la calidad de la educación, como las condiciones de convivencia en los ámbitos escolares.
- El estado deficiente de numerosos edificios, aulas y dependencias de las escuelas públicas y comedores escolares.
- La urgente necesidad de nuevos establecimientos escolares, jardines y guarderías.
- La carencia de material didáctico en los establecimientos escolares; gasto que no puede ser delegado a las familias, por tratarse de una responsabilidad inexcusable del Estado, y menos aún considerando el actual nivel de desempleo y las graves dificultades económicas que afectan a la amplia mayoría de la población.

Es por ello que el Partido Humanista, haciéndose cargo de la situación propone:

- Declarar a todo el territorio de la República Argentina en situación de emergencia educativa y establecer un importante incremento presupuestario para los gastos de educación.
- Blanquear y equiparar el sueldo mínimo de los docentes con el equivalente al monto de la canasta familiar y con derecho a una jubilación no menor al 82 % de esta cifra.
- Diseñar y poner en marcha en el corto plazo un Plan de Emergencia para la refacción, ampliación y construcción de unidades educativas y comedores escolares, con el objetivo de llegar en el caso de las escuelas a un máximo de 20 alumnos por aula, en condiciones dignas, y por otra parte satisfacer plenamente la demanda de guarderías, jardines y comedores escolares.
- Implementar con carácter de urgente el aprovisionamiento gratuito del material didáctico necesario a TODAS las escuelas y alumnos de la educación pública.
- Implementar un amplio régimen de becas y subsidios. Esto es: que toda familia tenga efectivamente derecho y posibilidad de enviar a sus hijos a una guardería, jardín o escuela, y esté cubierta por el servicio de comedor escolar, independientemente de su nivel socio-económico, nacionalidad, raza o confesión religiosa.

- Crear una estructura de Consejos de Emergencia Educativa compuestos por los sectores interesados de la comunidad y el estado, con participación pluralista y democrática, que organicen, implementen y supervisen la realización de los planes de emergencia confeccionados por ellos mismos.
- Los fondos que requiera la implementación de esta Ley se obtendrán, hasta tanto se elabore un nuevo presupuesto, redireccionando partidas desde otros rubros del presupuesto de la Nación menos prioritarios o desproporcionados frente a la gravedad de la situación: sueldos, dietas, viáticos y otros adicionales de legisladores, asesores y funcionarios políticos del gobierno, servicios de la deuda pública y propaganda.

Además sabemos que la crisis de la Educación es más compleja y profunda: están comprometidos el derecho a la educación, la calidad educativa, y se evidencia una crisis en el modelo educativo mismo.

Los humanistas reafirmamos la enseñanza laica, gratuita y obligatoria desde el nivel pre-primario hasta el ciclo secundario y el derecho de todo egresado a tener acceso a una formación terciaria, universitaria y de post-grado, gratuitamente.

Asimismo, proponemos la implementación de un Modelo Educativo Humanista, que considera al ser humano como valor y preocupación central.

Los humanistas concebimos al ser humano como un ser histórico y social, afirmamos la actividad de su conciencia, transformador de la realidad. Planteamos que la educación tiene fundamentalmente una función habilitadora, en contraste con la educación actual que es socializadora, reproductora de las condiciones actuales, autoritaria, impositiva, instructora y pasiva.

Consideramos obsoleta una visión meramente instruccional o de formación pasiva, con contenidos, principios y valores que se presentan como una verdad establecida e inmutable; por el contrario, se requiere educar en el estudiante la capacidad de adaptación creciente al cambio, posibilitando a su vez, la incorporación activa y precoz de las nuevas generaciones a la construcción social, con una mirada no ingenua de la realidad. Proponemos una formación integral del educando, entendiendo por ello no sólo su equilibrado desarrollo de los distintos centros: intelectual, emotivo y motriz; sino también su formación en la coherencia y la solidaridad.

Otras:

Proponemos una programación general de la enseñanza integrada en un proceso coherente desde la etapa pre-escolar hasta la universidad, con objetivos por etapas contemplando planes orgánicos para sectores marginados por edad (adultos), por impedimentos psico-motrices (discapacitados) o por ubicación geográfica (zonas alejadas o aisladas). También proponemos la creación de programas de investigación en áreas prioritarias de desarrollo, en permanente vinculación con la realidad provincial y municipal e implementar programas de formación ecológica que apunten a mejorar las condiciones del entorno. Participación democrática de alumnos, docentes y no docentes en régimen de co-gobierno, sumándose los padres a esta estructura colegiada en el nivel primario y pre-escolar.

Radicación de las facultades e institutos superiores en las áreas geográficas con las que están relacionadas las enseñanzas que imparten,

descentralizando la universidad, estableciendo de una completa y verdadera autonomía universitaria, eliminando todo tipo de arancel, tasa o cupo, que impida el acceso a la universidad. Abolición de las "clases magistrales" y transformación de las mismas en clases participativas. Se propone la creación de cursos de especialización y actualización de post-graduados gratuitos y la consecuente desarancelización de los actualmente vigentes. Creación de servicios interfacultades que permitan el intercambio de material bibliográfico gratuito, (*a través de bibliotecas nodales interconectadas de carácter dinámico*) de becas y subsidios, de servicios, de experiencia interdisciplinaria, de conclusiones de simposios y congresos con aranceles mínimos.

ECOLOGIA

Energía y ambiente: Impedir la instalación de reservorios de sustancias radiactivas en todo el territorio; control y medidas de seguridad para evitar todo tipo de contaminación radiactiva en los reactores, centrales atómicas, traslado de material e instrumental radiactivo y en los lugares en donde éstos se utilizan. Incentivo a la investigación y desarrollo de fuentes de energía no convencionales y menos contaminantes que las actuales y de formas alternativas de transmisión de la energía; prioridad a las pequeñas centrales hidroeléctricas y geotérmicas, molinos eólicos y turbinas mareomotrices en el sur y centrales térmicas a gas natural; aprovechamiento de la radiación solar en las regiones aptas para uso doméstico e industrial.

Áreas metropolitanas: Estudiar y dar solución a los problemas de polución y deterioro ambiental urbano y establecer normas que los prevengan; promover la creación de nuevos espacios verdes, de uso público y gratuito, hasta alcanzar los 10 m cuadrados del mismo por habitante; reordenamiento de la circulación automotor, tendiente a descongestionar las áreas de mayor impacto ambiental negativo, debido a la elevada concentración de gases tóxicos; sistemas de monitoreo, control y concentración de los gases liberados a la atmósfera cualquiera fuera su fuente; desincentivación impositiva del crecimiento del área metropolitana y las grandes ciudades; promoción de la radicación y traslado de la población a una red de nuevas ciudades auto sustentables, estas requerirán un régimen de propiedad comunitaria; se abrirá el país a la inmigración con el objetivo de aumentar la población y alcanzar las densidades de las regiones de las praderas de América del norte y las costas europeas.

Alimentos y suelos: Leyes de preservación, conservación y mejoramiento del medio ambiente, de Penalización del Delito Ecológico y su prevención con programas de educación ecológica, de promoción de la producción ecológica, de la preservación de la capa fértil arable, evitando la desertización, la salinización, el envenenamiento por residuos de fertilizantes y pesticidas; implementación del principio "**la propiedad no otorga derecho a la destrucción del patrimonio de las futuras generaciones**"; Identificación, a través del etiquetado obligatorio, de los alimentos modificados genéticamente, para consumo humano; definir las zonas en peligro de desastre natural o antrópico y tomar medidas de prevención.

Bosques: Plan Forestal que promueva el acrecentamiento de los bosques naturales, como el algarrobo, especie de múltiple destino; recuperación de tierras áridas y fijación de suelos arenosos mediante forestaciones protectoras y productoras.

Contaminación del agua (excluidos desequilibrios hidrológicos): Prevención del delito ecológico apuntando a la producción primaria e industrial; garantizar el acceso por parte de todos los habitantes, a las redes de agua potable; instalación de plantas potabilizadoras, en todos los sitios que así lo requieran, de acuerdo a la calidad del recurso; eliminación de los pozos negros, fuente de contaminación primaria, de los acuíferos subterráneos; asistencia técnica a las PYMES, tendiente a la minimización del impacto ambiental, resultante por el vertido de sus efluentes a los cursos de agua.

Mar epicontinental: Acción conjunta y coordinada con los ministerios o secretarías involucradas, en defensa de los recursos marinos; explotación regulada y sustentable de dichos recursos, priorizando el autoabastecimiento del mercado interno.

Contaminación del aire: Disminución del tráfico automotor privado, uso de combustibles menos contaminantes, reutilización de gases en la producción de energía y reducción del consumo, son acciones indicadas para reducir las emisiones de bióxido de azufre y óxidos de nitrógeno; utilización masiva de redes de provisión de gas para el transporte; experimentación con vehículos eléctricos.

"Efecto invernadero" e inestabilidad climática: Sistema de Prevención ante variaciones climáticas para minimizar su efecto.

Residuos: Residuos Domésticos: *Planes de minimización en la generación de origen de los mismos; recuperación y reciclado de todo residuo factible a ser reutilizable (aproximadamente el 80% de los mismos); identificación y erradicación de vertederos de residuos clandestinos e ilegales.*

Residuos Industriales: Ley de Seguridad Ambiental que evite situaciones de emergencia y prevea acciones ante catástrofes; *incentivos a la reconversión tecnológica con el fin de minimizar el riesgo de contaminación del aire, suelo y agua; aplicación de tecnologías limpias, tendientes a la progresiva eliminación de las sustancias tóxicas en los procesos de producción; de acuerdo al tipo y características de los residuos, prever el sistema de manejo adecuado, para su tratamiento y disposición final.*

PARTIDO HUMANISTA DE TIERRA DEL FUEGO